



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

En las instalaciones de la Unidad de Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del diecinueve de febrero de dos mil veintiséis; estando reunidos el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; el C.P. Félix Acuña Alvarado, Encargado de Despacho de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de la Contraloría, mediante oficio número 218A00000/0367/2025, de fecha 04 de agosto de 2025; el Lic. Mario Alberto Rodríguez Martell, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría; y la Lic. Mariela Medina Hernández, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de Encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría; a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 2180001A0000000L-248/2026 y 2180001A0000000L-249/2026, la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Actualización del “Sistema para los Comités de Ética” que administra la Unidad de Prevención de la Corrupción.
4. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00013/SECOGEM/IP/2026.
5. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM

Con relación al primer punto del Orden del Día, se procede a tomar la asistencia de los miembros presentes; el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; el C.P. Félix Acuña Alvarado, Encargado de Despacho de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de la Contraloría, mediante oficio número 218A00000/0367/2025, de fecha 04 de agosto de 2025; el Lic. Mario Alberto Rodríguez Martell, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría; así como la Lic. Mariela Medina Hernández, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de Encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría, existiendo el Quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/4ª/2026/PRIMERO

Se declara abierta la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con relación al segundo punto del Orden del Día, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, procediendo a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/4ª/2026/SEGUNDO

Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día, correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.

3. ACTUALIZACIÓN DEL "SISTEMA PARA LOS COMITÉS DE ÉTICA" QUE ADMINISTRA LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN.

Con relación al tercer punto del Orden del Día, actualización del "Sistema para los Comités de Ética" que administra la Unidad de Prevención de la Corrupción, se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tienen por presentadas las actualizaciones realizadas a las bases de datos denominadas: "Sistema de los Comités de Ética (SICOE)" y "Sistema de Denuncias Éticas (SIDE)" que conforman el "Sistema para los Comités de Ética".

En tales condiciones, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/4ª/2026/TERCERO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación** como **confidencial** relativa a los datos personales que se recaban para ingresar al Sistema de los Comités de Ética (SICOE), consistentes en: correo electrónico, Clave Única de Registro de Población (CURP) y clave de servidor público.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto en los artículos 3 fracciones IX, XX, XXI y XXIII, 92 fracción XIII, 143 fracción I y párrafo segundo y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México; 1, 2 fracciones I y II, 4 fracciones X, XI y XII, 15, 18, 20, 21 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Asimismo, se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación** como **confidencial** relativa a los datos personales que se recaban en el Sistema de Denuncias Éticas (SIDE), consistentes en: **Datos de identificación:** Número de cédula profesional, Número de placas de vehículo, Firma electrónica, Sección electoral (encontrada en la credencial del INE), Oriundez, Fecha de nacimiento, Parentesco, Número de cartilla militar, Clave o número de seguridad social, Domicilio, Clave de elector, RFC, Código QR, Número de hijos, Identificación o equivalente, Nombre completo, Sexo, Folio de la credencial de elector, Estado civil, Teléfono celular particular, CURP, Correo electrónico, Número de licencia de conducir, Nombre completo representante legal, apoderado o autorizado, Firma electrónica avanzada, Firma, Edad,





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

Apellidos, Género, Denominación o razón social, Idioma o lengua natal, Código unidimensional, Número de pasaporte, Referencias personales, Nombres de familiares, dependientes y beneficiarios, Teléfono fijo particular, Nacionalidad, Edad de dependientes económicos, Pseudónimo, Número nacional de identidad o identificación ó equivalente, Lugar de nacimiento, Lugar de procedencia; **Datos de localización:** Correo electrónico de contacto, Teléfono celular particular, Domicilio o componentes del mismo, Domicilio para oír y recibir notificaciones, Estado de residencia, Teléfono fijo particular, País de residencia, Teléfono celular particular, Ciudad de residencia, Correo electrónico personal, Domicilio de contacto; **Datos biométricos estáticos:** Imagen o fotografía; **Datos biométricos dinámicos:** Voz (tono, intensidad y/o timbre); **Datos laborales:** Número de empleado, Hoja de servicio, Puesto, Experiencia, Correo electrónico institucional, Fecha de egreso laboral, Profesión, Documentos de nombramiento, Constancia de no habilitación, Sueldo, Categoría, Rango, Referencias laborales, Documentos de incidencia, Área de adscripción, Jornada Laboral, Documentos de reclutamiento y selección, Fecha de ingreso laboral, Formación, Referencias personales, Domicilio de trabajo, Empleo, cargo o comisión, Nivel, Asociaciones profesionales o culturales, Ocupación, Teléfono institucional, Solicitud de empleo; **Datos patrimoniales:** Retenciones, Tipo y condición de vivienda (se refiere a si es rentada o propia), Información fiscal, Aportaciones, Acta constitutiva, Bienes muebles e inmuebles, Afores, Servicios contratados, Cuentas bancarias, Superficie del Terreno, Inversiones, Créditos, adeudos y gravámenes, Superficie de la Construcción, Régimen conyugal, Seguros, Historial crediticio, Poder notarial, Ingresos y egresos, Finanzas, Pensiones, Descuentos y Domicilio fiscal; **Datos electrónicos:** Correo electrónico, Contraseñas, Red social, Nombres de usuario, Firma electrónica; **Datos de Procesos Administrativos:** Nombre del demandado, Datos de identificación y localización generales, Hechos imputados, Antecedentes penales, Nombre del denunciante, Número de expediente, Condiciones de vulnerabilidad, Nombre de testigos, Amonestaciones verbales y escritas, Derechos vulnerados o restringidos, Datos de si/no deudor alimentario, Penas impuestas, Reincidencia y Nombre del actor; **Datos académicos:** Certificados, Títulos, Calificaciones, Grado académico, Firma del alumno, Expediente, Tipo de examen, Foja, Matrícula, Número de cédula profesional, Código QR, Registro, Cédula profesional, Promedio general, Trayectoria educativa, Créditos, Nivel escolar y Reconocimientos.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto en los artículos 3 fracciones IX, XX, XXI y XXIII, 92 fracción XIII, 143 fracción I y párrafo segundo y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México; 1, 2 fracciones I y II, 4 fracciones X, XI y XII, 15, 18, 20, 21 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

4. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00013/SECOGEM/IP/2026.

Con relación al cuarto punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00013/SECOGEM/IP/2026**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución en atención a la información proporcionada por la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, con la cual se dará contestación a la solicitud de acceso a la información pública número **00013/SECOGEM/IP/2026**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

Página 3 de 4





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Secretaría de la Contraloría
Unidad de Prevención de la Corrupción

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/4^ª/2026/CUARTO

Se confirma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la clasificación **parcial** de la información como **Confidencial**, con la finalidad de testar el correo electrónico de los formatos de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses por modificación de los años 2022, 2023 y 2024; y, por conclusión del año 2024 de la persona servidora pública referida en la solicitud de acceso a información pública número 00013/SECOGEM/IP/2026.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN


No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las doce horas del día diecinueve de febrero de dos mil veintiséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

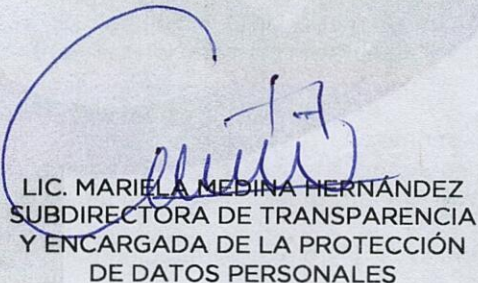
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


LIC. OSCAR FILIBERTO GALICIA ESTRADA
TITULAR DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

RESPONSABLE DE ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS


C.P. FÉLIX ACUÑA ALVARADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
MEDIANTE OFICIO NÚMERO 218A00000/0367/2025 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2025.


LIC. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MARTELL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA


LIC. MARIELA MEDINA HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

